

Ficha de la persona candidata

 <p>HERNANDEZ RIBBON LIZBETH</p> <p>NÚMERO DE LISTA: 07</p> <p>POSTULADA/ O POR: PL Poder Legislativo Federal</p>	Datos generales <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nombre: HERNANDEZ RIBBON LIZBETH</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sexo: MUJER</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Circuito judicial: 7</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Distrito judicial: 1</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Especialidad: MIXTO</p> <p>Número de lista en la boleta: 07</p>
	Medios de contacto <p>Teléfono público: 2281219742</p> <p>Correo electrónico público: redesmagistradalizbethribbon@gmail.com</p> <p>Página web: https://lizhernandezribbon.carrd.co/</p>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Quiero contribuir a una justicia cercana al pueblo, comprensible, empática y sensible a las problemáticas de la sociedad

Visión de la función jurisdiccional

La justicia debe servir a todo el pueblo, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. Para lograrlo, es clave que los juzgadores adoptemos una postura de puertas abiertas, fomentando un acercamiento real con quienes acuden a los tribunales. Solo así se garantizará una justicia cercana, comprensible y empática, respondiendo a la principal demanda de quienes buscan ser escuchados.

Visión de la impartición de justicia

La independencia judicial es fundamental, pero no significa alejarnos del pueblo. Se trata de encontrar un equilibrio: ser independientes, sí, pero siempre en beneficio de las personas. Juzgar con integridad es ver los casos como lo que son: vidas, no solo expedientes. Hay que dar la cara, asumir las decisiones, asegurándonos de que cambie la realidad de las personas. No se trata solo de emitir criterios, sino de que la justicia llegue a quienes siempre lo han necesitado.

Principales propuestas

Propuesta 1

Para que la justicia sea realmente accesible, es clave simplificar el lenguaje en cada etapa del proceso judicial. Debemos impulsar la capacitación constante de operadores jurídicos para elaborar resoluciones y documentos claros, eliminando barreras burocráticas. Además de promover la coordinación interinstitucional para agilizar tiempos procesales y garantizar defensoría pública en cada municipio, especialmente para sectores vulnerables.

Propuesta 2

Toda decisión judicial debe considerar el contexto real de las personas involucradas. Debemos implementar un análisis con perspectiva de derechos humanos, género e interseccionalidad desde el inicio de cada caso, evitando resoluciones que perpetúen desigualdades. Debemos fortalecer la facultad de los juzgadores para investigar de oficio, asegurando que la justicia no solo aplique la norma, sino que corrija inequidades estructurales en todas las etapas del proceso.

Propuesta 3

Deben fortalecerse los mecanismos de transparencia para que la ciudadanía comprenda y evalúe las resoluciones judiciales e impulsar la capacitación obligatoria de jueces y magistrados en derechos humanos, lenguaje claro y justicia digital. Asimismo, debemos promover la coordinación entre operadores jurídicos para unificar criterios, garantizar sentencias accesibles y fomentar la rendición de cuentas en el Poder Judicial.

Trayectoria académica

Soy Licenciada en Derecho y Maestra en Derechos Humanos y Justicia Constitucional, ambos por la Universidad Veracruzana.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomados en Estado de Derecho e Impartición de Justicia por la Universidad Anáhuac.
- 2.- Diplomado en Criterios Internacionales de los Derechos Humanos por la Universidad Anáhuac.
- 3.- Diplomado Derecho Civil y Familiar por la Universidad Cristóbal Colon e Instituto de Capacitación del Poder Judicial.
- 4.- Diplomado en Derechos Humanos y Estudios Anticorrupción por la Universidad Anáhuac.
- 5.- Diplomado Liderazgo Emocional Transformador por el Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado de Veracruz.